



Acta de la décima tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2024.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **10:29 (diez horas con Veintinueve minutos)** del día **miércoles 19 de junio de 2024**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del C.P. Cesar Maurilio Macias Ramirez, en su carácter de presidente suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF16/2024**, Adquisición de aparatos auditivos para el subprograma de discapacidad del programa de atención a grupos Prioritarios (PAGUP) 2024. -----
4. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF17/2024**, adquisición de sillas de rueda y andaderas para el subprograma de discapacidad del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP) 2024. -----
5. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
6. **Fallo** de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF15/2024, toma de 800 muestras de sangre para detección de antígeno prostático específico cuantitativo.** -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la **décima tercera** sesión ordinaria del año 2024. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, suplente del **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, presidente del Comité de Adquisiciones, **C.P. Rosa maría González García**, suplente del director de Administración y Finanzas, secretario ejecutivo y vocal del Comité; **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, **Directora de Servicios Médicos**, vocal; la **Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C. J Felix Velazquez Zuñiga**, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro**, Representante De La Contralora General De Gobierno Del Estado De Colima, asesor con voz; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, asesor jurídico suplente y Secretario de Actas de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF16/2024, Adquisición de aparatos auditivos para el subprograma de discapacidad del programa de atención a grupos Prioritarios (PAGUP) 2024**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: GRUPO AUDEX SOLUCIONES AUDITIVAS SA DE CV; OIR COLIMA, SAPI DE CV; EDUARDO LÓPEZ GIL; JOSÉ ANTONIO VELÁZQUEZ SERRANO. **Así mismo informa que se recibieron propuesta únicamente de: EDUARDO LÓPEZ GIL y OIR COLIMA, SAPI DE CV.** Por lo que el presidente suplente cede el usos de la voz al área requeriente para que justifique si existe urgencia para la adquisición de los bienes objeto de la presente invitación. Refiere la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos “este programa ya arrancamos con las solicitudes de la población, y por ser un beneficios para la población colimense en estado de vulnerabilidad solicito dar continuidad con el proceso”, el presidente suplente solicita a los presentes integrantes del comité con



voto, se manifiesten levantando su mano si consideran que se puede continuar con la presente invitación, lo anterior siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada. Señalándose que los dos participantes cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF17/2024**, adquisición de sillas de rueda y andaderas para el subprograma de discapacidad del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP) 2024. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ; QUIRURGICOS COLIMAN SA DE CV; MARIA ISABEL COVARRUBIAS LARIOS, comunicando que se recibieron propuestas de todos los anteriores. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada. **Señalándose que los participantes QUIRURGICOS COLIMAN S.A. DE C.V. no presenta el punto 7 incisos a, b, c y d, de las bases de la invitación. De la participante MARIA ISABEL COVARRUBIAS LARIOS, no presenta el punto 8, del inciso a) presente solo copia simple, inciso b, y c, no presenta; punto 11, 14 NO PRESENTA.**

Por lo anterior, y en virtud que no se tiene el mínimo de propuestas para analizarse económicamente, el presidente suplente cede el uso de la voz al área requeriente para que justifique si existe urgencia para la adquisición de los bienes objeto de la presente invitación. Refiere la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos "el listado de la población a haído en incremento y es para las personas que tiene una discapacidad motriz", por lo que solicita dar continuidad con el presente proceso, el presidente suplente solicita a los presentes integrantes del comité con voto, se manifiesten levantando su mano si consideran que se puede continuar con la presente invitación, lo anterior siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Se da continuidad con la participante **LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ**, la cual cumple con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuando con el **quinto punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité los siguientes cuadros comparativos de cotizaciones, derivado de la requisición realizada por diferentes áreas del DIF Estatal; documentos que en copias simples se anexan a la presente acta.

Respecto al **primer cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.; SOFIA NIETO CORTES; SUPLEMENTOS ORTOBIOLÓGICOS E IMPLANTES S DE RL DE CV. Materiales para la elaboración de prótesis.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	CREE	MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRÓTESIS	O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V	\$17,906.65

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large checkmark and a circled '1'.



En cuanto a **segundo cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: ING EFIR SA S DE CV; CONSTRUCCIONES DE INFRESTRUCTURA CIVIL NOVO SA DE CV; ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE CV. Para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES DEL CAIGV.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
02	Bienes muebles e inmuebles	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES DEL CAIGV	ING EFIR SA S DE CV	\$39,300.00

Continuado con el **séptimo punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF15/2024, TOMA DE 800 MUESTRAS DE SANGRE PARA DETECCIÓN DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO CUANTITATIVO**, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF15/2024, DENOMINADA "TOMA DE 800 MUESTRAS EN SANGRE PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO CUANTITATIVO".

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (Once horas) del día viernes 14 (catorce) de junio del año 2024, se encuentran reunidos la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y la Mtra. Roció Elizabeth Banda Zamora, Directora De Servicios Médicos Asistenciales, todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/DIF15/2024, DENOMINADA "TOMA DE 800 MUESTRAS EN SANGRE PARA LA DETECCION DE ANTIGENO PROSTATICO ESPECÍFICO CUANTITATIVO"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante participante, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF15/2024**.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se envió de manera física a los participantes, **NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES, SERGIO ADAME CUEVAS, LABORATORIO VARGAS BIOANALISTAS DE COLIMA S.C. Y LEONEL TORRES SANCHEZ** el 07 de junio del presente año.

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día miércoles 12 de junio del presente año a las 11:10 (once horas con diez minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"TOMA DE 800 MUESTRAS EN SANGRE PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO CUANTITATIVO"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/DIF15/2024**.

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 12 de junio de 2024, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentó propuesta por parte de:

1. **NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/DIF15/2024**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/DIF15/2024**".



CUARTO. - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que en el punto 12 consistente en:
 - 12.- Presentar copia simple de la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (documento vigente emitido por el Sistema de Administración Tributaria S.A.T) en OPINION POSITIVA y con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión. (ART. 52 FRACCION V DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION).

El participante presenta la opinión de forma NEGATIVA, sin embargo, presenta evidencia de los acuses y pagos que se señalan están omisión, por lo anterior se entiende que el portal del SAT no se había actualizado al momento de generar la consulta, por lo que se da por cumplido este punto.

- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un total de **\$168,000.00 (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la Mtra. Roció Elizabeth Banda Zamora, directora de Servicios Médicos Asistenciales y la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentó el participante **NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES** cumple con los requisitos de participación solicitados y la Propuesta Económica se adapta al precio máximo de referencia establecido para esta adquisición, con un precio IVA Incluido del paquete de **\$168,000.00 (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF15/2024, TOMA DE 800 MUESTRAS DE SANGRE PARA DETECCIÓN DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECIFICO CUANTITATIVO, se desprende que, respecto a la propuestas técnicas y económicas del participante **NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar el contrato por un monto de **\$168,000.00 (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**. Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector publico del Estado de Colima.

De conformidad con el **septimo punto** del orden del día, del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el C.P. César Maurilio Macías Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **octavo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **11:18 (once horas con dieciocho minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

C.P. Cesar Maurilio Macias Ramirez
Presidente suplente

C.P. Rosa maria González García
Secretaria ejecutiva suplente



MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora
Vocal

Lic. Isis Yunnuen Ugarte Alejo
Vocal

C. J Félix Velázquez Zúñiga
Vocal suplente

M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro,
Representante de la Contralora
General De Gobierno Del Estado De Colima

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretario de Actas y asesor jurídico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2024. DE FECHA 19 JUNIO DE 2024.